

PROTOCOLO ANTE SITUACIÓN DE INUNDACIONES

Conformación de Comité Operativo de Emergencia (COE) y Sala de Situación (SS)

- **Representantes:** municipal, de salud municipal y provincial, de APS, defensa civil y fuerzas vivas en general (bomberos, gendarmería, ejército), de acción social, del hospital cabecera, epidemiológico.
- **Lugar físico y material:** deberá contarse con espacio físico para **reuniones del COE** con teléfono, computadoras, impresoras y conectividad. El lugar será el referencial para **conformación y funcionamiento de la Sala de Situación y reuniones para establecer necesidades y realizar toma de decisiones**. Las reuniones se harán a una hora determinada (una o las que sean necesarias) y los responsables deberán respetar horarios y concurrir a las mismas.

Organización de la situación sanitaria

- **Rondas sanitarias:** Se conformarán para dar asistencia básica y preventiva, censo de personas afectadas (evacuados y autoevaluados), recolección de datos de morbilidad y factores de riesgo según planilla. Estas actividades se harán con:
 1. vacunadores y médicos: En caso de ser necesario, quimio-profilaxis para leptospirosis, doble adultos y completar calendario de vacunación.
 2. médicos, epidemiólogos, agentes sanitarios o promotores municipales, asistentes sociales, así como voluntarios idóneos.
- Asegurar a las personas afectadas todos los elementos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas (alimentos, ropa, agua, elementos de higiene, colchones, etc)
- Asegurar las condiciones de higiénico-sanitarias en lo referente a alimentos, manejo adecuado de residuos y excretas, higiene de los Centros de Evacuados (CE) garantizar la higiene de las personas afectadas así como también la provisión de agua segura (potable).

- Asegurar el control de animales en las zonas afectadas y CE (mantenerlos alejados de las personas, desparasitar, vacunación antirrábicas). **Desratización y control de vectores en las zonas afectadas. Desmalezamiento.**
- Intensificar la **Vigilancia Epidemiológica** de enfermedades relacionadas a la situación de emergencia, con especial atención a:
 1. **Enfermedades transmitidas por agua y alimentos (ETA):** salmonelosis, diarreas, fiebre tifoidea, hepatitis y parasitosis intestinales.
 2. **Enfermedades transmitidas por roedores y vectores:** leptospirosis, hantavirus, encefalitis.
 3. **Enfermedades respiratorias y de piel:** bronquitis, bronquiolitis, piodermitis, escabiosis.
 4. **Accidentes por ofidios y arácnidos (arañas y alacranes).**

LAS PLANILLAS DE REGISTRO DE CENSO, PROFILAXIS, VACUNACIÓN Y CONSULTAS MÉDICAS DEBERÁN REMITIRSE A DEPARTAMENTO VIGILANCIA/ SALA DE SITUACIÓN EN LAS REUNIONES DEL COE.

RECOMENDACIONES DE REGRESO A CASA

Todo personal de salud que esté a cargo de la asistencia de la salud de las personas que hayan sido evacuadas durante las inundaciones deberán alertar a los evacuados sobre medidas de prevención de enfermedades infecto - contagiosas, como así también deberán intensificar la vigilancia de ciertas patologías que se detallarán a continuación.

Recomendaciones a la comunidad

- 1- Antes de ingresar al domicilio, pulverizar el mismo con agua con lavandina, ventilar e ingresar a los 30 minutos.
- 2- Antes del desalojo de los Centros de Evacuados dar una profilaxis (doxiciclina o amoxicilina a dosis correspondientes según sea el caso) contra leptospirosis a todo aquel evacuado que retorne a su domicilio.
- 3- Recomendar, respecto a la prevención de leptospirosis, la limpieza profunda y minuciosa del domicilio con lavandina (*1 taza de cloro en un balde de agua*), utilizando como protección guantes y botas de goma o en su defecto bolsas de nylon, **nunca dejar de cubrir manos y pies para evitar el contagio con cualquier agente infeccioso**, como así también aconsejar que los niños como adultos no tomen contacto con las aguas del río crecido, ni tampoco con las zonas húmedas como el barro.
- 4- **Vigilancia de mascotas:** controlar y en lo posible evitar que se desplacen en zonas húmedas y corrientes de agua, el contacto con basurales y vigilar si no presentan algún cambio en su estado general, de presentarse este último hecho, informar al encargado de sanidad animal o consultar con su veterinario particular.
- 5- Limpiar el domicilio y peridomicilio eliminando: basura, desechos orgánicos e inorgánicos, insectos y cualquier material potencialmente contaminante. Para la realización de dicha tarea es conveniente el uso de guantes y botas de goma o en su defecto bolsas de nylon, **nunca dejar de cubrir manos y pies para evitar el contagio con cualquier agente infeccioso**.
- 6- Colocar alambre mosquitero en desagües, rejillas, alcantarillas u algún otro orificio del domicilio y peridomicilio para evitar el ingreso y contacto de roedores, alacranes y demás con las personas.
- 7- Estar alerta y consultar en forma inmediata al médico en caso de presentar: fiebre de 38°C o más, diarrea, vómitos, erupciones cutáneas, síntomas respiratorios, picaduras de insectos – arácnidos – ofidios.
- 8- En caso de sospechar impurezas en el agua de consumo potabilizarla: hervir durante 5 minutos antes de consumirla o añadir 2 gotas de lavandina por litro de agua y dejar reposar 30 minutos; añadir pastillas potabilizadoras según instructivo (hay en stock).

Recomendaciones al personal de salud

- 1- Intensificar la vigilancia pasiva y activa de Síndromes Febriles.
- 2- En caso de estar en presencia de un caso sospechoso de: leptospirosis, hantavirus, ETA, dengue, encefalitis por virus de San Luis o West Nile, Hepatitis A, Diarrea, accidente por ofidios o arácnidos, notificar de forma inmediata al Referente del Nodo Epidemiológico o al Encargado - Responsable de las acciones de prevención ante las inundaciones, o a la Dirección de Epidemiología (Tel/Fax: 0343-4209652/4840187).
- 3- Tomar las muestras pertinentes en el tiempo adecuado y enviarlas, junto con la ficha de notificación, al Laboratorio de Epidemiología (calle Santa Fe 250. Paraná).

TELEFONOS ÚTILES:

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DE ENTRE RÍOS: **(TEL/FAX: 0343-4209652/4840187).**

- **PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES**
- **CONTROL DE ZONOSIS Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES**
- **DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA**
- **ÁREA DE TOXICOLOGÍA**
- **SALA DE SITUACIÓN**

DEPARTAMENTO VIGILANCIA

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

MINISTERIO DE SALUD DE ENTRE RÍOS

ANEXO 1

Inmunización (Centro de Evacuados y personas expuestas)

Programa Ampliado de Inmunizaciones:

- Completar esquemas
- Niños de 1 a 5 años (revisar inmunización contra Hepatitis A y completar esquema)
- Sólo en caso de inundación (OPCIONAL) **se puede vacunar con Hepatitis A si no registran ninguna dosis (de ser posible revisar carnet)** hasta los 21 años 11 meses 29 días.
 - De 1 año a 18 años 11 meses 29 días completar con Hepatitis A pedátrico
 - De 19 años a 21 años 11 meses 29 días completar con Hepatitis A adulto
 - **A partir de los 22 años NO se vacuna con Hepatitis A**

Doble Adulto:

- Recibirán una dosis de refuerzo desde los 16 años en adelante.
- Embarazadas según norma de vacunación a partir del 5° mes.

Profilaxis con doxiciclina y amoxicilina

- ✓ Realización de quimioprofilaxis con **doxiciclina** a **los expuestos al riesgo o contactos** de casos sospechosos expuestos al mismo riesgo, sin síntomas.
- ✓ **Mayores de 12 años** una dosis semanal de 200 mg (dos comprimidos de 100 mg) de **doxiciclina**.
- ✓ **8 a 12 años** una dosis semanal de 100 mg (1 comprimido de 100mg) de **doxiciclina**.
- ✓ **4 a 8 años**, 250 mg cada 8 horas de **amoxicilina o ampicilina** durante 3 días.
- ✓ **Menores de 4 años**, 125 mg cada 8 horas de **amoxicilina o ampicilina** durante 3 días.
- ✓ **EMBARAZADAS Y LACTANCIA** 500mg cada 8 horas de **amoxicilina** durante 3 días.

Supervisar la toma de medicación y registrarla, recomendar no realizar la toma de doxiciclina en ayunas.

Indagar, en caso de realizar quimioprofilaxis, a cerca de pacientes con alergia demostrada a la penicilina

No suministrar doxiciclina o amoxicilina a personas alérgicas a la Penicilina.

IMPORTANTE: LA PROFILAXIS SE PUEDE REALIZAR HASTA 24-48 HORAS POSTERIORES SI LA PERSONA ESTUVO EN CONTACTO CON EL AGUA

SE REALIZA AL INGRESO AL CENTRO DE EVACUADOS CON UNA ÚNICA DOSIS Y CUANDO REGRESE A SU CASA CON UNA ÚNICA DOSIS (VER ADMINISTRACIÓN).

NO REPETIR SEMANALMENTE SALVO QUE REGRESEN A SUS CASAS.

EL PERSONAL EXPUESTO A LAS INUNDACIONES (BOMBEROS, VOLUNTARIOS, ETC) EN CONTACTO CON EL AGUA Y ROEDORES DEBEN RECIBIR PROFILAXIS SEMANAL MIENTRAS DURE LA EXPOSICIÓN.

EN CASO DE QUE LAS PERSONAS SEAN RIBEREÑAS COMO PESCADORES Y ZONAS COSTERAS QUE YA TIENEN CONTACTO DIARIO CON EL AGUA NO SE DEBE ADMINISTRAR PROFILAXIS SI NO MODIFICAN SUS HÁBITOS.

EN ESTOS CASOS CUANDO SE RETIRE EL AGUA DEBE RECIBIR PROFILAXIS CON UNA ÚNICA DOSIS.

EN LA VUELTA A CASA CUANDO BAJE EL AGUA Y LAS PERSONAS DEBAN INGRESAR A SUS DOMICILIOS, TODOS LOS QUE TRABAJEN EN LA LIMPIEZA DE LA CASA DEBEN RECIBIR PROFILAXIS CON UNA ÚNICA DOSIS (VER ADMINISTRACIÓN).

Planilla de Evacuados

1- Censo y Registro de Inmunizaciones y Profilaxis

Nombre del Centro de evacuados..... Fecha:.....
Ciudad..... Nombre del vacunador.....

Nº	Nombre y Apellido	Edad	Sexo	Doble Adulto	Doxiciclina	Amoxicilina	Observaciones
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

2- Planilla de consultas médicas a personas afectadas a la inundación

Centro de Evacuados/ Barrio.....Fecha.....

N°	Apellido y nombre	edad	sexo	Diagnóstico	Tratamiento- derivación- observaciones- otras
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Nombre del Médico asistente.....

Firma.....

Nota: Las enfermedades a vigilar principalmente son las gastroentéricas (diarreas, GEA, hepatitis, SHU, otras) respiratorias (síndrome gripal, CVAS, neumonitis, neumonías, otras), dermatitis (exantemas, impétigo, eccemas, otras) accidentes (por ofidios, escorpión, arácnidos, otros), Síndrome Febril Inespecífico (leptospirosis, hantavirus, dengue)